NORMAS DE INSCRIPCIÓN "FUENLACTÍVATE SUMMER 2025"

1. Los **plazos de inscripción** para las actividades Fuenlactivate Summer 2025 comienzan el jueves 03 de julio:

   - **Miércoles, 16 de julio**. "**Kayak e hidropedal"**, la preinscripción finaliza el jueves, 10 de julio a las 23:59 h. La formalización será entre el viernes, 11 de julio y el lunes 14 de julio.

   - **Miércoles, 23 de julio**. **"Aventura Amazonia y kayak"**, la preinscripción finaliza el jueves, 17 de julio a las 23:59 h. La formalización será entre el viernes, 18 de julio y el lunes 21 de julio.

   - **Miércoles, 30 de julio**. **"Paddle surf e hidropedal"**, la preinscripción finaliza el jueves, 24 de julio a las 23:59h. La formalización será entre el viernes, 25 de julio y el lunes 28 de julio.

   Las inscripciones se podrán realizar a través de la página web www.juventudfuenla.com

   La inscripción no estará completa hasta que se realice el pago de la actividad correspondiente **mediante pago con tarjeta en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o ingreso o transferencia bancaria** realizado en la cuenta descrita a continuación y deberá ser **enviado el resguardo al correo** fuenlajoven@juventudfuenla.com

   - Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA
   - Ingreso realizado: Nombre y apellidos del/a niño/a.
   - Santander: ES52/0049/5192/81/2216866037

   Para realizar el pago con tarjeta bancaria en el Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" hay que pedir cita previa en www.juventudfuenla.com en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h. Departamento: Concejalía de Juventud e Infancia y en el servicio: jóvenes y adolescentes.

2. Las actividades tendrán lugar en **Pelayos de la Presa (Pantano de San Juan)**. El traslado será en autocar que saldrá de la Calle Comunidad de Madrid, 33 (antiguo recinto ferial, frente al Colegio MB Cossío) **a las 9:30 h. con regreso previsto a las 19:30 h.** al mismo lugar de salida.

3. El precio de participación en cada actividad será de **17 € para el público general** y de **13,60 € para los socios/as de FuenlisClub y los titulares de la Tarjeta FuenlaJoven.**

4. Se podrán inscribir **personas entre 12 a 17 años**, de las cuales tendrán prioridad las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Dispondrán de la misma consideración los/as solicitantes que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad.
    a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del participante o del padre, madre o tutor/a legal.
    b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

5. Será **imprescindible saber NADAR** para las todas las actividades.

6. Los/as socios/as de FuenlisClub o participantes que tengan Tarjeta FuenlaJoven deberán indicar el número de socio/a o el de la tarjeta en el momento de realizar la inscripción a la actividad.

7. Con todas las solicitudes recibidas hasta las 23:59h. de la fecha indicada en el apartado 1., se hará una **primera asignación de plazas.** En el caso de existir más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo que tendrá lugar a las 10:00h en el Espacio Joven "La plaza" el viernes de la semana anterior a cada actividad.** El orden de asignación de plazas se hará por orden alfabético cogiendo como referencia el primer apellido de cada solicitante, iniciándose a partir de la letra que se extraiga de dicho sorteo.

8. Si una vez finalizado el plazo de preinscripción, hubiera solicitantes que no han realizado el pago, su plaza será ofrecida por orden a la lista de espera.

9. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá anular la actividad que no cubra el número de plazas óptimo para el funcionamiento de estas.

10. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para la actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.

11. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante a una misma actividad solo será válida la primera de todas ellas.

12. Las causas de **devolución del importe** de la actividad son:
    - ✓ No obtener plaza en la actividad solicitada.
    - ✓ Motivos médicos del participante debidamente acreditados.
    - ✓ Motivos laborales del padre/madre o tutor/a incompatibles con la actividad debidamente acreditado.
    - ✓ Motivos médicos, del padre/madre o tutor/a legal que impidan la participación.

En caso de anular la inscripción por parte del/la participante, una vez comunicada la plaza obtenida, no será objeto de devolución del pago de la actividad sin la debida justificación de la causa.

13. Los/as participantes están obligados/as a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.

14. La participación en el proceso de inscripción implica la aceptación de las presentes normas.